

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2021 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones, a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2021, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. de 21 de septiembre de 2021, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de fecha 10 de noviembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por la puntuación y el importe que se relaciona, todo ello habiendo comprobado que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiario de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2021.05001.924A.78002 de inversiones hasta un importe de 10.000 €:

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Conceptos
AVV de Molinos Marfagones	G30628630	36,5	1.288,00	MOBILIARIO, MESAS Y SILLAS
AVV Pozo los Palos	G30682611	22,6	797,00	SILLAS Y MESAS
AVV La Magdalena	G30684963	36,2	1.277,00	ORDENADOR, IMPRESORA, FOCOS Y ESTANTERÍAS
AVV de San Isidro	G30677744	36,1	1.274,00	MESAS, SILLAS, PUERTAS Y MOSQUITERAS



AVV de Puertos de Arriba	G30654768	49,6	1.750,00	ORDENADOR, IMPRESORA, CONSTRUIR ASEOS PISTA DEPORTIVA
Asoc.Mujeres Los Puertos	G30787592	14,3	505,00	COMPRA ORDENADOR
Agrup.Musical Ntra.Sra.Soledad	G30717664	88,1	3.109,00	MATERIAL ELECTRÓNICO MÚSICA E INSTRUMENTOS MUSICALES

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en la página web www.cartagena.es del Ayuntamiento de Cartagena su aceptación de forma expresa.

En Molinos Marfagones a 11 de noviembre de 2021

El Órgano Instructor del Procedimiento



Fdo. Juan Lobato Barcelona